

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO: FO-GJ-13
		VERSIÓN: 01
		FECHA VIGENCIA: 31-08-2026
		Página 1 de 9

A. ANÁLISIS DEL MERCADO

La Contraloría Departamental del Tolima es una entidad técnica, de ámbito territorial, dotada de autonomía administrativa y presupuestal, de conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Constitución Política y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 65 y 66 de la Ley 42 de 1993.

Se hace necesario “**CONTRATAR EL SERVICIO DE MENSAJERIA CERTIFICADA Y NOTIFICACIONES URBANO, REGIONAL, RURAL Y NACIONAL PARA LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**”, La Contraloría Departamental del Tolima dentro de sus funciones tiene la obligación de atender oportunamente los requerimientos de información que solicitan tanto los sujetos de control como las diferentes entidades públicas, privadas y personas particulares.

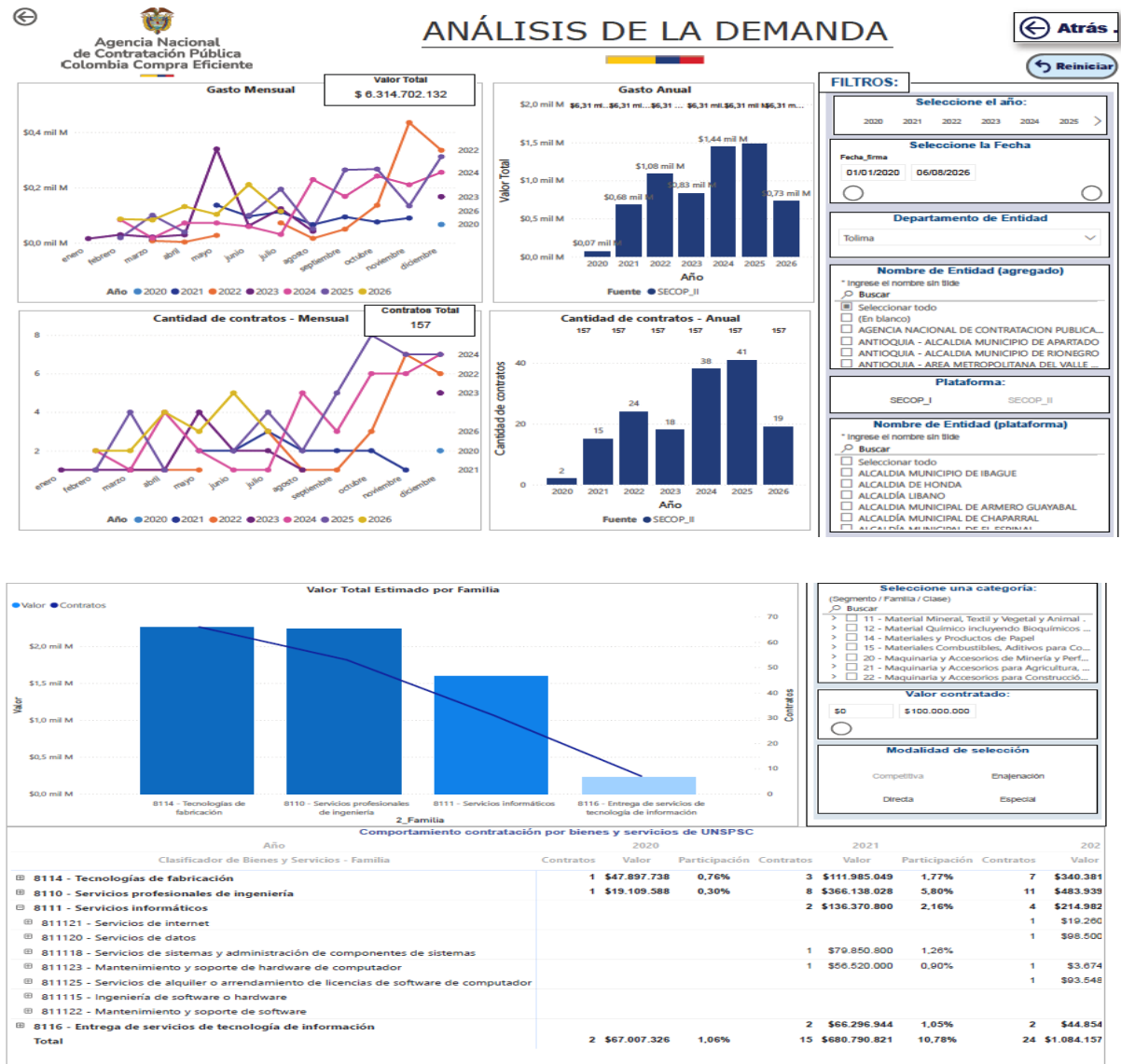
Así mismo, la Contraloría Departamental del Tolima, requiere de manera permanente solicitar y enviar información; y notificar a sus sujetos de control de las decisiones que tome, producto de los procesos fiscales que se adelantan en su contra, así como la notificación de los procesos Administrativos Sancionatorios y de cobro coactivo, (citaciones, comunicaciones, notificación por aviso, etc) funciones que se realizan en cumplimiento de su objeto misional; como también la notificación de actos administrativos proferidos por la Secretaría Administrativa y Financiera a los funcionarios cuando haya lugar y los emitidos por la Dirección Técnica Jurídica, procesos disciplinarios y la Dirección de Participación Ciudadana.

B. TASA DE CAMBIO

Indicador	Valor
1 USD	\$3.216,01 COP
USD 10	\$32.160,10
USD 100	\$321.601
USD 1.000	\$3.216.010
Variación frente al 6 de octubre	+\$6,23 (+0,19%)

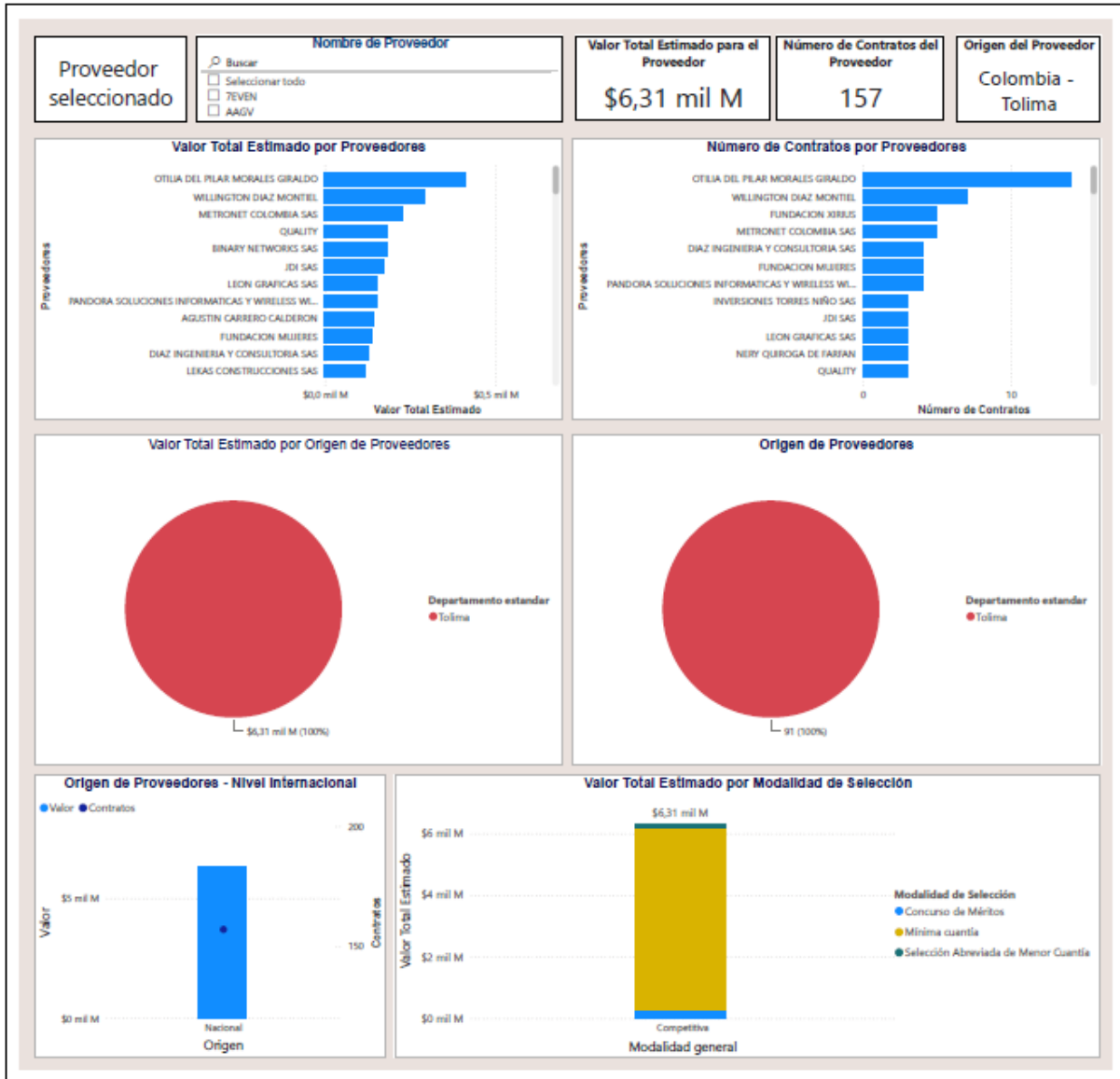
 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO: FO-GJ-13
		VERSIÓN: 01
		FECHA VIGENCIA: 31-08-2026
		Página 2 de 9

• ESTUDIO DE LA DEMANDA



La versión oficial y controlada de este documento está disponible exclusivamente en la sede electrónica institucional. Cualquier copia impresa o descargada se considera Documento No Controlado; el usuario es responsable de verificar su vigencia en la plataforma antes de su uso.

	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO: FO-GJ-13
		VERSIÓN: 01
		FECHA VIGENCIA: 31-08-2026
		Página 3 de 9



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o documentos del proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el proceso de contratación respectivo.

La versión oficial y controlada de este documento está disponible exclusivamente en la sede electrónica institucional. Cualquier copia impresa o descargada se considera Documento No Controlado; el usuario es responsable de verificar su vigencia en la plataforma antes de su uso.

	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO: FO-GJ-13
		VERSIÓN: 01
		FECHA VIGENCIA: 31-08-2026
		Página 4 de 9

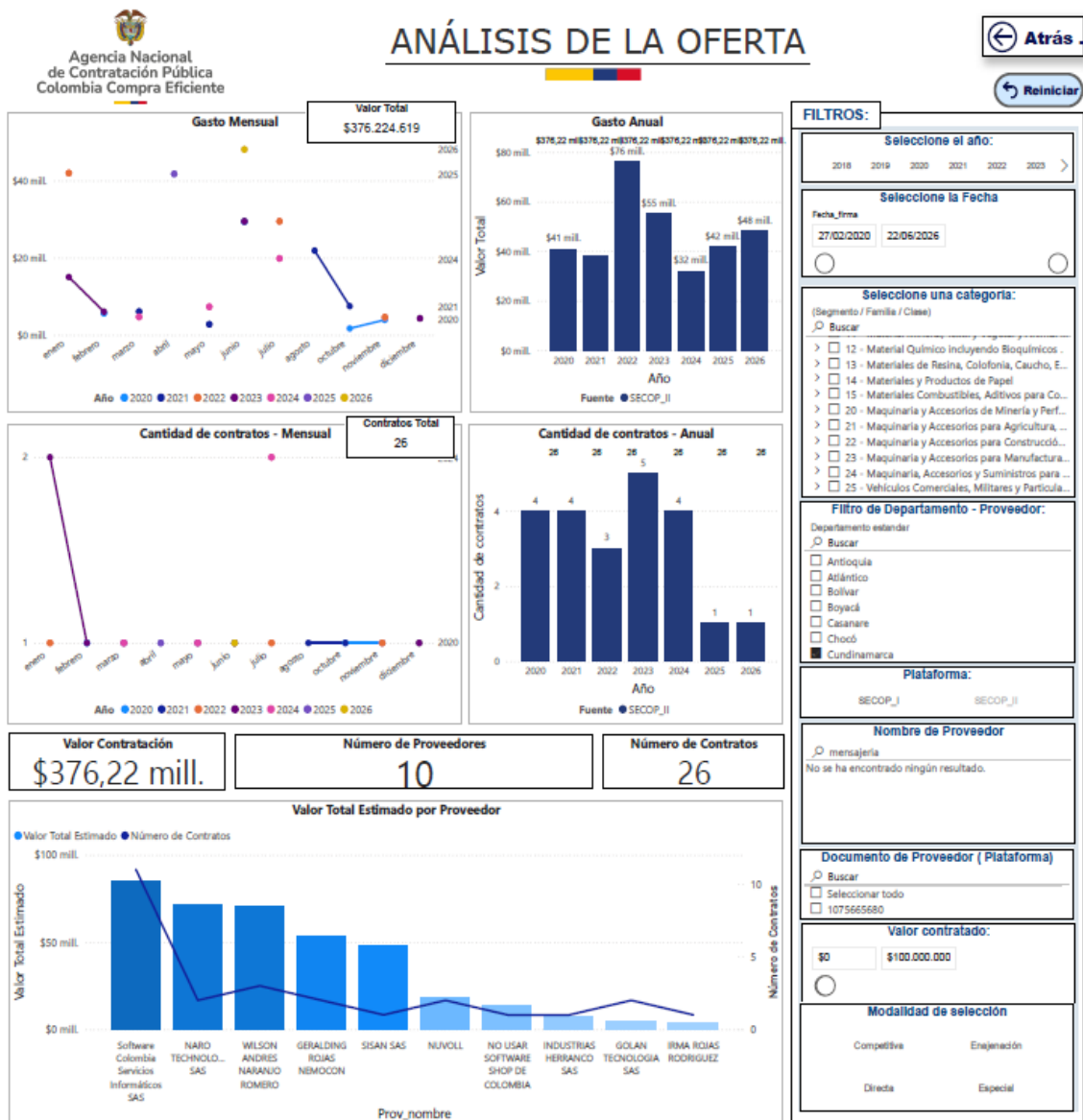
REALIZAR EL ESTUDIO DE LA DEMANDA CON BASE A LA NECESIDAD CON CONTRATOS DE OBJETO SIMILAR.

PRINCIPALES EMPRESAS DEMANDANTES DE ESTE SERVICIO

Ranking	Entidad pública	Municipio	Evidencia de demanda 2025	Valor identificado	Proveedor / referencia
1	Alcaldía de Ibagué – Secretaría de Hacienda	Ibagué	Servicio de recepción, clasificación, transporte, distribución y entrega de mensajería expresa nacional, municipal y urbana	\$400.000.000	Proceso AI-SAMC-2358-2025
2	Policía Metropolitana de Ibagué – METIB / Departamento de Policía Tolima	Ibagué	Mensajería y correo certificado para METIB, DETOL, UPRES Tolima y unidades adscritas	Orden de compra 144166	Servicios Postales Nacionales S.A.S.
3	Alcaldía Municipal de El Espinal	El Espinal	Correo certificado, encomienda normal y correo postal urbano, regional y nacional	\$50.000.000	Servicios Postales Nacionales S.A.S.
4	Contraloría Departamental del Tolima	Ibagué	Mensajería expresa/certificada rural, urbana, regional, departamental y nacional	\$19.000.000	Contrato 034 de 2024, prorrogado hasta 2025
5	Hospital San Juan de Dios de Honda E.S.E.	Honda	Entidad con demanda recurrente de mensajería expresa y correo para comunicaciones institucionales	—	Demanda identificada en contratación pública

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO: FO-GJ-13
		VERSIÓN: 01
		FECHA VIGENCIA: 31-08-2026
		Página 5 de 9

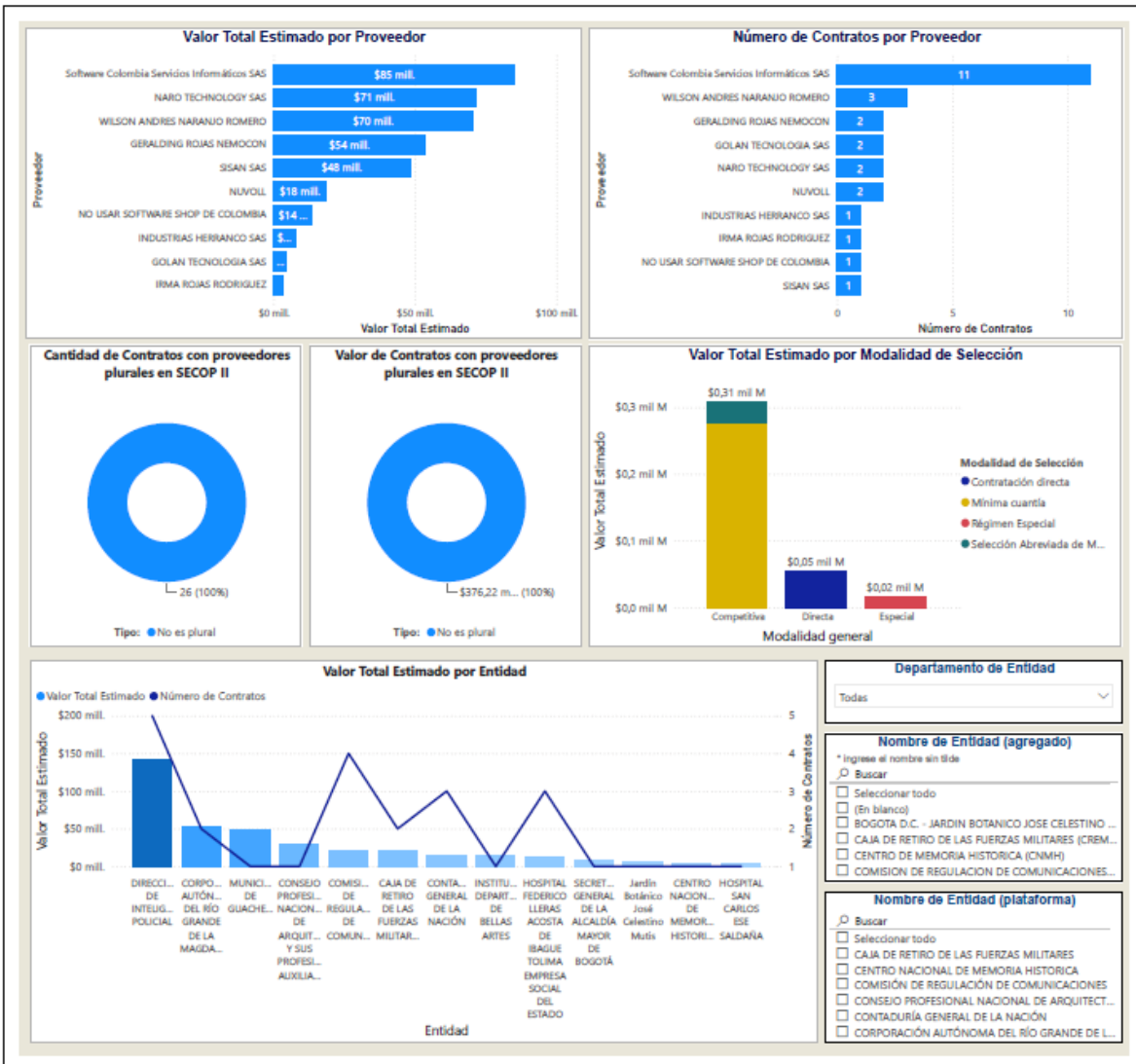
C. ESTUDIO DE LA OFERTA



La versión oficial y controlada de este documento está disponible exclusivamente en la sede electrónica institucional. Cualquier copia impresa o descargada se considera Documento No Controlado; el usuario es responsable de verificar su vigencia en la plataforma antes de su uso.

	CÓDIGO: FO-GJ-13	
	VERSIÓN: 01	
	FECHA VIGENCIA: 31-08-2026	
	Página 6 de 9	

ANÁLISIS DEL SECTOR



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC											
Año		2018			2019			2020			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
8116	Entrega de servicios de tecnología de información	1	\$12.700.000	3,38%	3	\$31.525.000	8,38%	4	\$40.749.295	10,83%	4
811616	Servicios de correo electrónico y mensajería	1	\$12.700.000	3,38%	3	\$31.525.000	8,38%	4	\$40.749.295	10,83%	4
Total		1	\$12.700.000	3,38%	3	\$31.525.000	8,38%	4	\$40.749.295	10,83%	4

La versión oficial y controlada de este documento está disponible exclusivamente en la sede electrónica institucional. Cualquier copia impresa o descargada se considera Documento No Controlado; el usuario es responsable de verificar su vigencia en la plataforma antes de su uso.

	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO: FO-GJ-13
		VERSIÓN: 01
		FECHA VIGENCIA: 31-08-2026
		Página 7 de 9

**REALIZAR EL ESTUDIO DE LA OFERTA CON BASE A LA NECESIDAD CON
CONTRATOS DE OBJETO SIMILAR.**

No.	Empresa	Tipo de servicio	Presencia/cobertura en Tolima	Relevancia como oferente
1	Inter Rapidísimo S.A.	Mensajería expresa, documentos, paquetes y carga	Alta	Muy alta
2	Servientrega S.A.	Mensajería, documentos, paquetes y logística	Alta	Muy alta
3	Coordinadora Mercantil S.A.	Mensajería, paquetería y mercancías	Alta	Muy alta
4	Colvanes S.A.S. – Envía	Mensajería, paquetería y transporte	Alta	Muy alta
5	Servicios Postales Nacionales S.A.S. – 4-72	Correo, mensajería y servicios postales	Alta	Alta

**D. REALIZAR EL ESTUDIO DE LA OFERTA CON BASE A LAS COTIZACIONES
RECIBIDAS.**

ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES PRESENTADAS

Respecto a las cotizaciones solo se presento una de la empresa, Pronto envíos LOS CUALES cumplen con las especificaciones técnicas requeridas para cotizar en el proceso, por lo cual se tomó el valor contratado en la vigencia anterior indexado a valor presente como referente de precios para" **CONTRATAR EL SERVICIO DE MENSAJERIA CERTIFICADA Y NOTIFICACIONES URBANO, REGIONAL, RURAL Y NACIONAL PARA LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**".

La versión oficial y controlada de este documento está disponible exclusivamente en la sede electrónica institucional. Cualquier copia impresa o descargada se considera Documento No Controlado; el usuario es responsable de verificar su vigencia en la plataforma antes de su uso.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO: FO-GJ-13
		VERSIÓN: 01
		FECHA VIGENCIA: 31-08-2026
		Página 8 de 9

			PRONTO ENVÍOS	CONTRATO 2025		
ITEM	BIEN Y/O SERVICIO	CANT	PRECIO IVA INCLUIDO	PRECIO IVA INCLUIDO	MEDIA ARMÓNICA	PRECIO TECHO
1	TRAYECTO URBANO	1	\$ 9.600,00	\$ 8.671,00	\$ 9.111,88	\$ 9.111,88
2	TRAYECTO RURAL(DIFÍCIL ACCESO)	1	\$ 56.400,00	\$ 48.461,00	\$ 52.129,97	\$ 52.129,97
3	TRAYECTO REGIONAL	1	\$ 22.900,00	\$ 18.436,00	\$ 20.426,96	\$ 20.426,96
4	TRAYECTO NACIONAL	1	\$ 30.900,00	\$ 25.179,00	\$ 27.747,68	\$ 27.747,68
4	TRAYECTO ESPECIAL O REEXPEDIDOS (PUEBLOS LEJANOS DEL TOLIMA Y CIUDADES NACIONALES ALEJADAS DE LA CAPITAL)	1	\$ 28.300,00	\$ 24.757,00	\$ 26.410,20	\$ 26.410,20
4	NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS	1	\$ 7.000,00	\$ 5.478,00	\$ 6.146,18	\$ 6.146,18

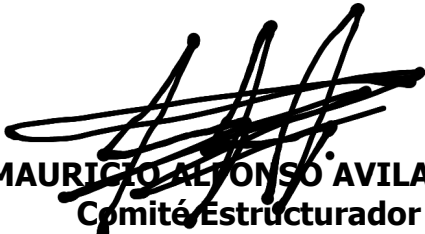
En atención al análisis de las cotizaciones allegadas a la entidad con la finalidad de establecer el valor aproximado del proceso de contratación a desarrollar por parte de la Contraloría Departamental del Tolima, se toma como método para la definición de los precios de referencia el valor promedio de la media armónica de los totales cotizados por cada una de las empresas relacionadas en la tabla inmediatamente anterior.

Así las cosas, y considerando el cálculo de la media armónica realizado, se tiene para la presente contratación un valor estimado de:

	ANÁLISIS DEL SECTOR	CÓDIGO: FO-GJ-13
		VERSIÓN: 01
		FECHA VIGENCIA: 31-08-2026
		Página 9 de 9

ITEM	BIEN Y/O SERVICIO	CANT	PRECIO TECHO
1	TRAYECTO URBANO	1	\$ 9.111,88
2	TRAYECTO RURAL(DIFÍCILACCESO)	1	\$ 52.129,97
3	TRAYECTO REGIONAL	1	\$ 20.426,96
4	TRAYECTO NACIONAL	1	\$ 27.747,68
5	TRAYECTO ESPECIAL O REEXPEDIDOS (PUEBLOS LEJANOS DEL TOLIMA Y CIUDADES NACIONALES ALEJADAS DE LA CAPITAL)	1	\$ 26.410,20
6	NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS	1	\$ 6.146,18

Teniendo en cuenta los valores antes determinados se estima precio techo por servicio y por tratarse de facturación a evento, se estima un presupuesto de **SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000) M/CTE.**


MAURICIO ALFONSO AVILA ROA
 Comité Estructurador

Nota 1: Se anexa (1) cotización

BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTROL DE CAMBIO		VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA (DÍA- MES - AÑO)
Se realiza la creación del documento con código FO-GJ-13 para la elaboración del Análisis del Sector y Estudio de Mercado en los procesos de contratación de la Contraloría Departamental del Tolima		01	31/08/2026
ELABORO	REVISO	APROBÓ	
Nombre: Lina Marcela Villareal Heredia	Nombre: Diana Marcela Ortiz Gámez - Juan Camilo Alvira Ospina	Nombre: Diana Marcela Ortiz Gámez	
Cargo: Directora Técnica Jurídica	Cargo: Directora Técnica de Planeación – Profesional Universitario	Cargo: Directora Técnica de Planeación	

La versión oficial y controlada de este documento está disponible exclusivamente en la sede electrónica institucional. Cualquier copia impresa o descargada se considera Documento No Controlado; el usuario es responsable de verificar su vigencia en la plataforma antes de su uso.